

7. USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO)

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2016.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre el Servicio telefónico de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género (ATENPRO). Este Servicio se crea para satisfacer una de las medidas contempladas en el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de mayo de 2004, y que encomienda a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género, comenzando a funcionar en diciembre de 2005.

Desde el 1 de enero de 2010 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, asume la gestión de este Servicio, pasando a denominarse "Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género" (ATENPRO). Consiste en proporcionar a las víctimas de violencia de género, mediante la tecnología adecuada, una atención inmediata, ante las eventualidades que les puedan sobrevenir, durante las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

Las principales características del Servicio son:

Se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las mujeres víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a sus necesidades.

Ante situaciones de emergencia, el personal del Centro está preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí mismos/as o movilizándolo otros recursos humanos y materiales.

Pueden solicitar el servicio las víctimas de la violencia de género que cumplan los siguientes requisitos: No convivir con la persona o personas que les han sometido a maltrato y participar en los programas de atención especializada para víctimas de la violencia de género existentes en su territorio autonómico.

El titular del servicio es el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que suscribe con carácter anual, un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que se encarga de la gestión del mismo, y a través de la cual se canaliza la contratación de la prestación del Servicio con la empresa o entidad que garantice las mejores condiciones de atención y protección a las usuarias del mismo.

Los datos para la elaboración de este Anuario los proporcionan las entidades prestadoras del Servicio, siendo desde 2013 Cruz Roja Española la única adjudicataria.

Desde su creación, el Servicio ha sido prestado por diferentes entidades, presentándose en la serie de datos algunas diferencias en las variables proporcionadas por cada una de ellas. No obstante, la Delegación de Gobierno para

La Violencia de Género está dedicando esfuerzos a la unificación de criterios para que la información disponible sea lo más homogénea posible.

La información que se presenta en el capítulo se refiere al número de Usuaris según estén activas en el servicio, o que han sido alta o baja. Para las que están activas en el servicio se proporcionan también tasas por millón de mujeres de 15 y más años.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2005 a 2016), presentándose para cada año información sobre usuarias activas así como información acumulada durante el periodo completo. Para el año 2016 se presenta también información sobre usuarias en algún momento de 2016, es decir, sobre mujeres que han sido usuarias activas en el transcurso de 2016.

La información sobre número de usuarias activas en el transcurso de 2016 se presenta según características sociodemográficas (grupos de edad, y país de nacimiento de la víctima y del agresor según continente y país, tipo de relación entre usuaria y agresor, situación de convivencia), La información sobre usuarias activas a 31 de diciembre se desagrega por comunidad autónoma y provincia.

Debe tenerse en cuenta que en el análisis no se han considerado los datos de Cataluña y de País Vasco debido a que no están incluidos todos los casos procedentes de las correspondientes policías autonómicas

Hay que señalar la posibilidad de que una misma víctima, por cambio de domicilio a otra comunidad autónoma, haya percibido este servicio, de forma sucesiva, por las dos organizaciones contratadas para la prestación del mismo y, por tanto, esté contabilizada dos veces.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y Federación Española de Municipios y Provincias.

7.1. Evolución del número de altas y bajas anuales y de usuarias activas a 31 de diciembre en el servicio ATENPRO

Desde la puesta en marcha de ATENPRO y hasta finales de 2016, se han realizado un total de 75.358 altas. De éstas, han causado baja 63.867, por lo que al acabar 2016 se encontraban en alta 11.491 usuarias.

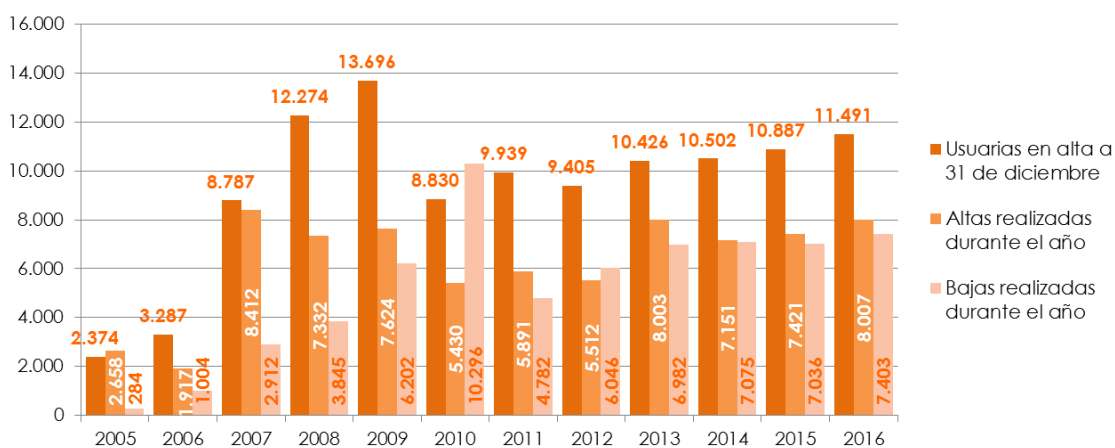
Cuadro 7.1. Evolución de las cifras de altas y bajas anuales y de usuarias activas a 31 de diciembre en ATENPRO. Datos absolutos y porcentaje de variación interanual. Años 2005 a 2016.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Usuarias en alta a 31 de diciembre	2.374	3.287	8.787	12.274	13.696	8.830	9.939	9.405	10.426	10.502	10.887	11.491
% de variación respecto al año anterior	-	38,5%	167,3%	39,7%	11,6%	-35,5%	12,6%	-5,4%	10,9%	0,7%	3,7%	5,5%
Altas realizadas durante el año	2.658	1.917	8.412	7.332	7.624	5.430	5.891	5.512	8.003	7.151	7.421	8.007
% de variación respecto al año anterior	-	-27,9%	338,8%	-12,8%	4,0%	-28,8%	8,5%	-6,4%	45,2%	-10,6%	3,8%	7,9%
Bajas realizadas durante el año	284	1.004	2.912	3.845	6.202	10.296	4.782	6.046	6.982	7.075	7.036	7.403
% de variación respecto al año anterior	-	253,5%	190,0%	32,0%	61,3%	66,0%	-53,6%	26,4%	15,5%	1,3%	-0,6%	5,2%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre experimentó un incremento desde el año 2005 hasta el 2009. Debido a una racionalización del servicio por la que se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se había podido contactar, la cifra de usuarias en alta disminuyó un 35,5% en diciembre de 2010 con respecto a 2009. Desde este año, se empieza a recuperar la tendencia creciente en el número de usuarias de ATENPRO.

Gráfico 7.1. Evolución del número de altas y bajas anuales y de usuarias activas a 31 de diciembre en ATENPRO.
Años 2005 a 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

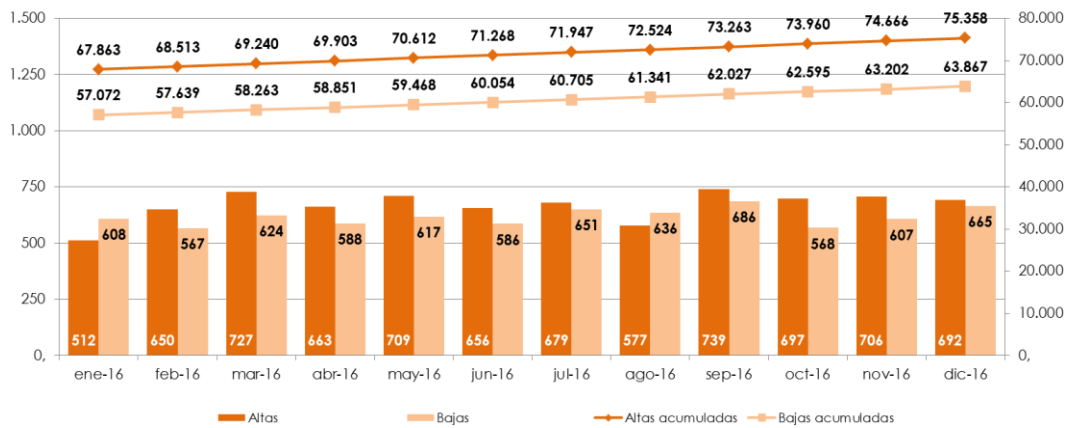
7.2. Cifras mensuales y acumuladas de altas y bajas de usuarias en el servicio ATENPRO

De 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016.

En el año 2016 se realizaron un total de 8.007 altas en ATENPRO con una media mensual de 667 altas. En el transcurso del año se han realizado 7.403 bajas obteniendo una media de 617 bajas al mes.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las altas y bajas en el servicio por meses. Septiembre es el mes en el que se dieron el mayor número de altas (739) y de bajas (686). Y fue en los meses de marzo, octubre y noviembre cuando se produjeron los mayores crecimientos relativos (altas menos bajas).

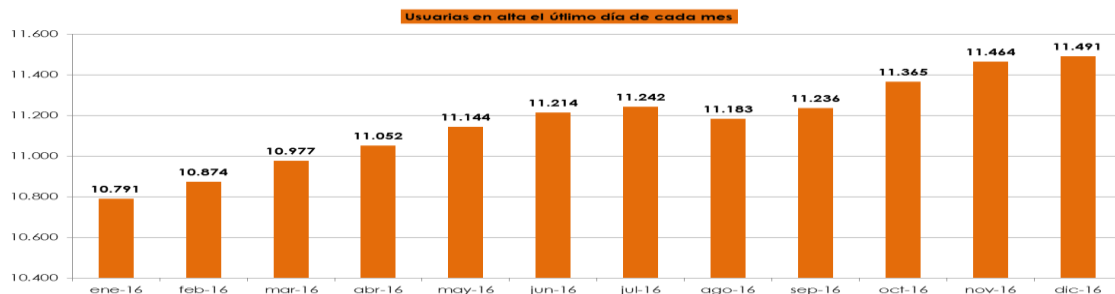
Gráfico 7.2. Evolución mensual de altas y bajas acumuladas realizadas en ATENPRO. Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el siguiente gráfico se observa la evolución mensual de las usuarias en alta durante el año 2016. Se aprecia una evolución constante a lo largo de todos los meses del año excepto en agosto, alcanzándose un total de 11.491 usuarias en el mes de diciembre. En promedio se realizaron 11.169 altas.

Gráfico 7.3. Evolución mensual del número de usuarias activas en ATENPRO. Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.3. Usuarias del servicio ATENPRO por ámbito geográfico

Se dispone de información sobre la comunidad autónoma de procedencia de las usuarias de ATENPRO que en algún momento del año 2016 han estado en el servicio para un total de 17.660 casos.

Las comunidades autónomas en las que más altas se produjeron durante el año 2016 han sido Andalucía (3.589), Comunitat Valenciana (3.178), Cataluña (2.702) y Comunidad de Madrid (2.139). El 65,7% de las usuarias en alta en ATENPRO a 31 de diciembre de 2016 residían en alguna de estas comunidades autónomas.

La distribución por comunidades autónomas de las usuarias en alta a 31 de diciembre de 2016, así como de las usuarias que en algún momento han estado de alta en el servicio, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7.2. Número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre de 2016 y durante el año 2016.

Año 2016.

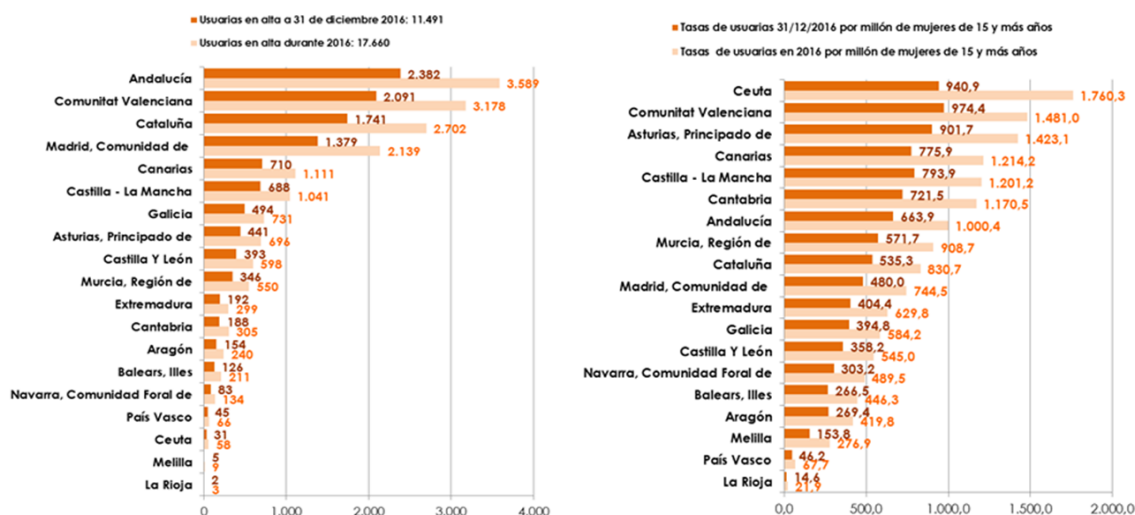
	Usuarias a 31 de diciembre		Usuarias en alta en 2016	
	Total	Tasa por millón de mujeres	Total	Tasa por millón de mujeres
TOTAL ESPAÑA	11.491	565,7	17.660	869,3
Andalucía	2.382	663,9	3.589	1.000,4
Aragón	154	269,4	240	419,8
Asturias, Principado de	441	901,7	696	1.423,1
Baleares, Illes	126	266,5	211	446,3
Canarias	710	775,9	1.111	1.214,2
Cantabria	188	721,5	305	1.170,5
Castilla Y León	393	358,2	598	545,0
Castilla - La Mancha	688	793,9	1.041	1.201,2
Cataluña	1.741	535,3	2.702	830,7
Comunitat Valenciana	2.091	974,4	3.178	1.481,0
Extremadura	192	404,4	299	629,8
Galicia	494	394,8	731	584,2
Madrid, Comunidad de	1.379	480,0	2.139	744,5
Murcia, Región de	346	571,7	550	908,7
Navarra, Comunidad Foral de	83	303,2	134	489,5
País Vasco	45	46,2	66	67,7
La Rioja	2	14,6	3	21,9
Ceuta	31	940,9	58	1.760,3
Melilla	5	153,8	9	276,9

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Al relacionar el número de usuarias de ATENPRO con la población de mujeres de 15 y más años de las distintas comunidades autónomas, Ceuta (1.760,3) es la ciudad autónoma con la mayor tasa de usuarias en alta durante 2016 por millón de mujeres de 15 y más años seguida de Comunitat Valenciana (1.481,0) y Principado de Asturias (1.423,1). En sentido opuesto, La Rioja (21,9), País Vasco (67,7) y Melilla (276,9) presentan las menores tasas de usuarias en alta durante 2016 por millón de mujeres de 15 y más años.

Gráfico 7.4. Usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre y durante el año y tasa por millón de mujeres de 15 y más años.

Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

A 31 de diciembre de 2016, Andalucía es la comunidad autónoma con una mayor distribución porcentual de usuarias (20,7%), seguida de la Comunitat Valenciana (18,2%) y de Cataluña (15,2 %).

Cuadro 7.3. Número de usuarias activas de ATENPRO, altas y bajas acumuladas, según comunidad autónoma.

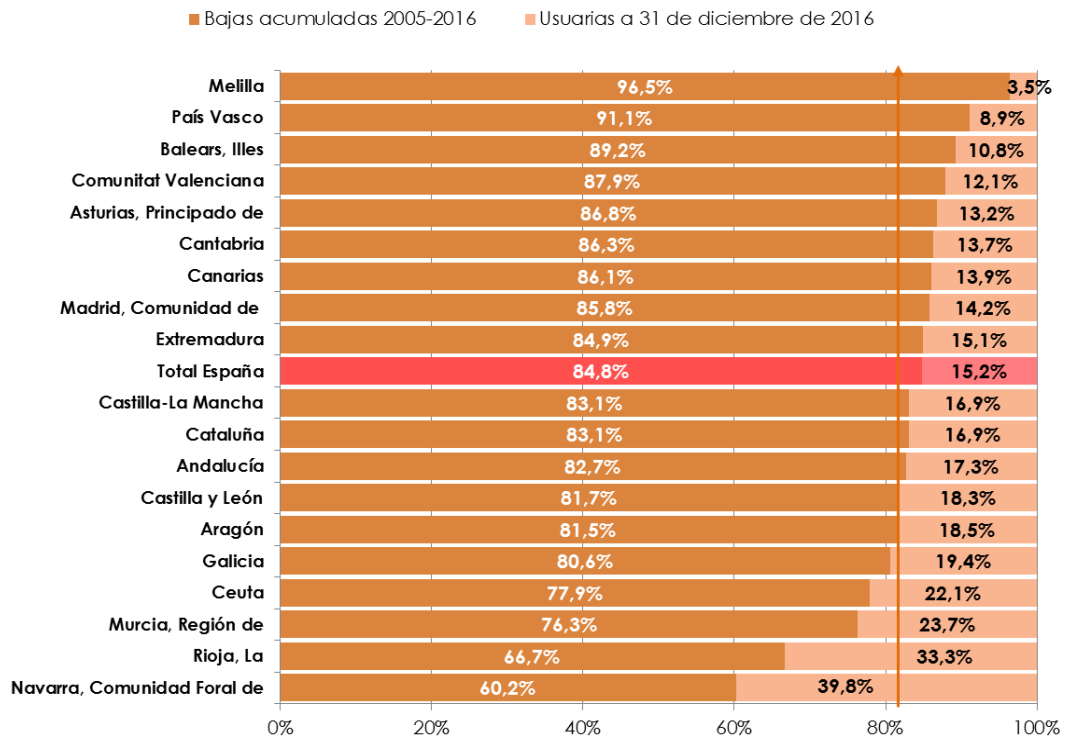
Años 2005 a 2016.

	Altas acumuladas 2005-2016	Bajas acumuladas 2005-2016	Usuarias a 31 de diciembre de 2016	Distribución porcentual		
				Altas acumuladas 2005-2016	Bajas acumuladas 2005-2016	Usuarias a 31 de diciembre de 2016
Total España	75.358	63.867	11.491	100,0%	100,0%	100,0%
Andalucía	13.762	11.383	2.379	18,3%	17,8%	20,7%
Aragón	827	674	153	1,1%	1,1%	1,3%
Asturias, Principado de	3.354	2.912	442	4,5%	4,6%	3,8%
Baleares, Illes	1.179	1.052	127	1,6%	1,6%	1,1%
Canarias	5.097	4.386	711	6,8%	6,9%	6,2%
Cantabria	1.375	1.186	189	1,8%	1,9%	1,6%
Castilla Y León	2.141	1.750	391	2,8%	2,7%	3,4%
Castilla - La Mancha	4.079	3.390	689	5,4%	5,3%	6,0%
Cataluña	10.305	8.563	1.742	13,7%	13,4%	15,2%
Comunitat Valenciana	17.234	15.141	2.093	22,9%	23,7%	18,2%
Extremadura	1.283	1.089	194	1,7%	1,7%	1,7%
Galicia	2.543	2.050	493	3,4%	3,2%	4,3%
Madrid, Comunidad de	9.744	8.365	1.379	12,9%	13,1%	12,0%
Murcia, Región de	1.466	1.119	347	1,9%	1,8%	3,0%
Navarra, Comunidad Foral de	211	127	84	0,3%	0,2%	0,7%
País Vasco	483	440	43	0,6%	0,7%	0,4%
La Rioja	3	2	1	0,0%	0,0%	0,0%
Ceuta	131	102	29	0,2%	0,2%	0,3%
Melilla	141	136	5	0,2%	0,2%	0,0%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El 84,8% de las mujeres que han utilizado este servicio en algún momento han causado baja antes del 31 diciembre de 2016.

Gráfico 7.5. Distribución porcentual de usuarias activas de ATENPRO y de bajas acumuladas, por comunidad autónoma.
 Datos a 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución anual del número de usuarias activas a 31 de diciembre de cada año. El año en el que más usuarias activas hubo fue 2009. Entre 2010 y 2012 se produjo un descenso en el número de usuarias activas. A partir del año 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2016, esta cifra empieza a recuperarse.

Cuadro 7.4. Número de usuarias activas en ATENPRO al finalizar cada ejercicio, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2016.

	Número de usuarias activas al finalizar cada ejercicio											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL ESPAÑA	2.374	3.287	8.787	12.274	13.696	8.830	9.939	9.405	10.426	10.502	10.887	11.491
Andalucía	562	555	1.661	2.186	2.303	1.503	1.819	1.725	2.078	2.205	2.283	2.379
Aragón	13	10	48	73	80	41	45	56	169	168	148	153
Asturias, Principado de	167	135	451	608	647	395	458	452	452	412	415	442
Baleares, Illes	38	76	176	252	280	155	145	141	136	139	137	127
Canarias	176	322	741	869	949	501	584	538	609	582	633	711
Cantabria	49	42	192	281	361	169	198	150	140	169	170	189
Castilla Y León	68	95	254	326	328	240	273	269	274	278	354	391
Castilla - La Mancha	49	86	284	453	560	376	472	428	615	716	724	689
Cataluña	221	400	1.133	1.813	2.326	1.518	1.655	1.692	1.637	1.649	1.708	1.742
Comunitat Valenciana	409	605	1.598	2.253	2.423	1.757	1.897	1.617	1.971	1.886	2.029	2.093
Extremadura	40	40	148	204	232	169	168	168	204	183	175	194
Galicia	66	136	319	424	466	344	396	452	459	436	436	493
Madrid, Comunidad de	442	709	1.577	2.218	2.385	1.401	1.568	1.470	1.407	1.315	1.259	1.379
Murcia, Región de	26	19	74	135	166	141	126	133	185	245	283	347
Navarra, Comunidad Foral de	4	0	5	7	11	9	17	16	27	50	66	84
País Vasco	36	54	101	126	132	81	90	74	45	38	40	43
La Rioja	1	0	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1
Ceuta	0	2	5	6	15	4	10	10	6	23	16	29
Melilla	7	1	18	38	30	25	17	13	10	6	10	5

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.4. Características sociodemográficas de las usuarias del servicio ATENPRO y sus agresores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2016.

Las cifras que se analizan a continuación se refieren a las usuarias que, en el transcurso de 2016, han sido usuarias de ATENPRO en algún momento del año (17.660 usuarias).

7.4.1. Tipo de relación entre usuaria y agresor. Usuarias en alta en 2016

Los tipos de relación que mantenían las víctimas con sus agresores con anterioridad a su alta en ATENPRO eran los que aparecen en el cuadro y gráfico siguientes.

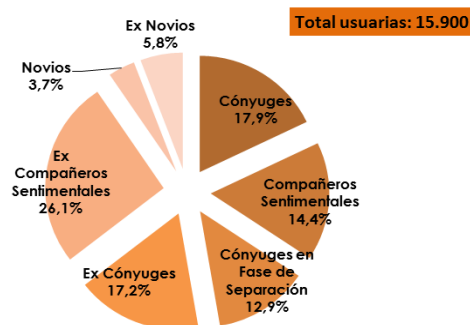
Cuadro 7.5. Número de usuarias de ATENPRO según tipo de relación entre víctima y agresor.

Año 2016.

Tipo de relación entre usuaria y agresor	Total
Total	17.660
Cónyuges	2.846
Compañeros Sentimentales	2.616
Cónyuges en Fase de Separación	2.058
Ex Cónyuges	2.733
Ex Compañeros Sentimentales	4.143
Novios	582
Ex Novios	922
No Consta	1.760

Gráfico 7.6. Distribución porcentual de las usuarias de ATENPRO según tipo de relación entre víctima y agresor.

Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Por otra parte, y a título informativo, se conoce la situación de convivencia de 16.986 usuarias de ATENPRO en 2016. De éstas, el 87,9% (14.938) viven acompañadas de una o varias personas distintas al agresor, mientras que el 12,1% (2.048) viven solas.

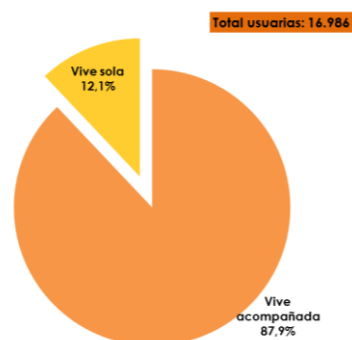
Cuadro 7.6. Número de víctimas y distribución porcentual según la situación de convivencia.

Año 2016.

Situación de convivencia		
Total	16.986	100,0%
Vive acompañada	14.938	87,9%
Vive sola	2.048	12,1%

Gráfico 7.7. Distribución porcentual de víctimas según la situación de convivencia.

Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.4.2. Edad de las usuarias y de los agresores. Usuarias activas en 2016

Del total de usuarias que durante 2016 estuvieron de alta en ATENPRO, el 61,1% (10.798) tenían una edad comprendida entre los 31 y 50 años. En cuanto a los agresores, se conoce su edad en 12.306 casos. De ellos, el 61,2% (7.526) tenían una edad comprendida entre los 31 y 50 años.

La edad media de los agresores es de 44,2 años, mientras que la media de edad de las usuarias de ATENPRO es de 40,9 años.

Cuadro 7.7. Número de usuarias de ATENPRO y agresores. Distribución porcentual según grupo de edad.

Año 2016.

	Víctimas		Agresores	
	Total	%	Total	%
Total	17.660	100,0%	17.660	100,0%
Menos de 15	5	0,0%	0	0,0%
De 15 a 20 años	744	4,2%	141	1,1%
De 21 a 30 años	3.076	17,4%	1.507	12,2%
De 31 a 40 años	5.512	31,2%	3.599	29,2%
De 41 a 50 años	5.286	29,9%	3.927	31,9%
De 51 a 65 años	2.595	14,7%	2.492	20,3%
Más de 65 años	442	2,5%	640	5,2%
No consta	0	-	5.354	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Gráfico 7.8. Distribución porcentual de las usuarias de ATENPRO, según grupo de edad.
Año 2016.

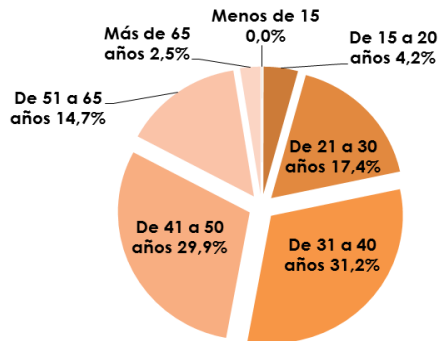
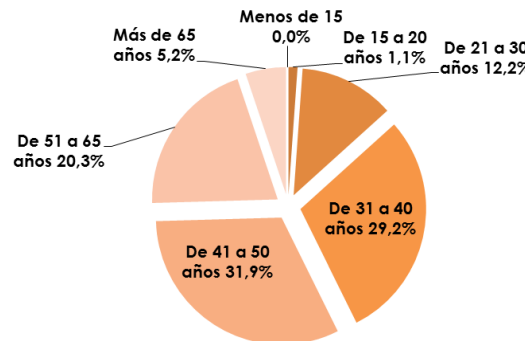


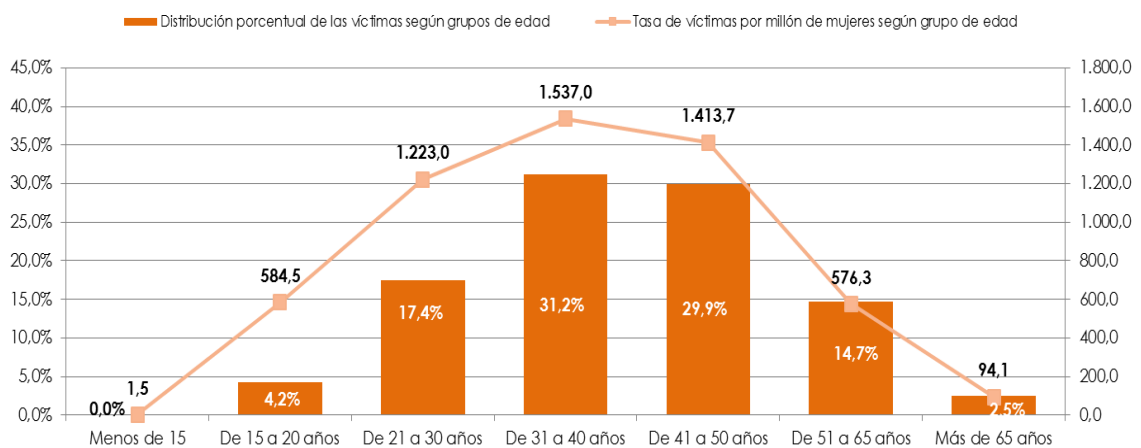
Gráfico 7.9. Distribución porcentual de los agresores de las usuarias activas en ATENPRO, según grupo de edad.
Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el siguiente gráfico podemos ver la distribución porcentual de las usuarias de ATENPRO y las tasas por millón de mujeres según grupos de edad. Las mayores tasas las encontramos entre las víctimas de 21 a 50 años, alcanzando su mayor porcentaje de víctimas mortales en edades comprendidas entre los 31 y los 40 años (31,2%).

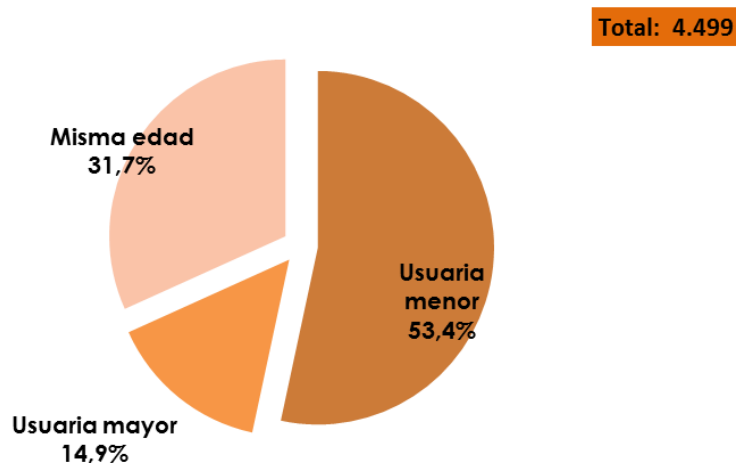
Gráfico 7.10. Distribución porcentual y tasa de usuarias de ATENPRO por millón de mujeres, por grupos de edad.
Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Se conoce conjuntamente la edad de usuaria y agresor en 4.499 casos, pudiendo observarse que en la mayoría de los casos la usuaria es menor que el agresor (53,3%).

Gráfico 7.11. Distribución porcentual según la edad de usuarias de ATENPRO y agresores.
Año 2016.

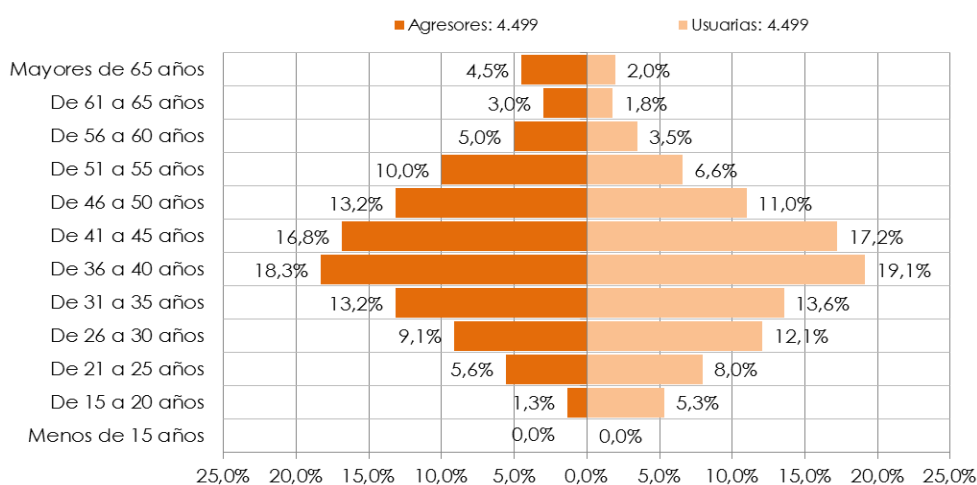


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

La pirámide de población de usuarias y agresores permite relacionar para cada tramo las edades de ambos. Para los casos en los que se dispone de información sobre la edad de usuaria y agresor (4.499 casos) se observa que la mayoría se concentra en edades comprendidas entre 31 y 50 años.

En el tramo de edades comprendidas entre los 15 y los 20 años, el número de usuarias es mayor que el de agresores. La diferencia va reduciéndose a medida que aumenta la edad de ambos y se invierte a partir del tramo de 46 a 50 años, alcanzando en el de mayores de 65 años un porcentaje del 4,5% de agresores frente a un 2% de usuarias.

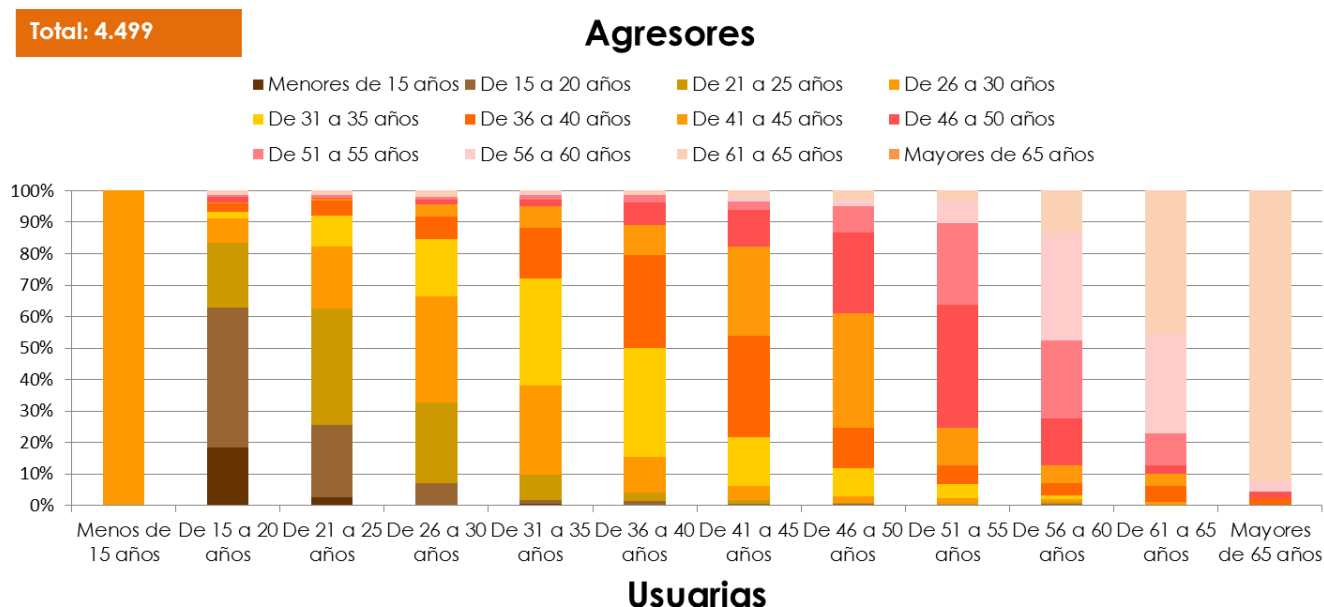
Gráfico 7.12. Distribución porcentual de usuarias de ATENPRO y agresores según grupos de edad.
Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de las usuarias de cada grupo de edad, según el grupo de edad del agresor.

Gráfico 7.13. Distribución porcentual de las usuarias de ATENPRO de cada grupo de edad según grupo de edad del agresor.
Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.4.3. País de nacimiento de las usuarias del servicio ATENPRO y de los agresores

Se dispone de datos referentes al país de nacimiento de las mujeres usuarias de ATENPRO en 2016 en 17.325 casos. De éstas, el 88,0% han nacido en España y el 12,0% en el extranjero.

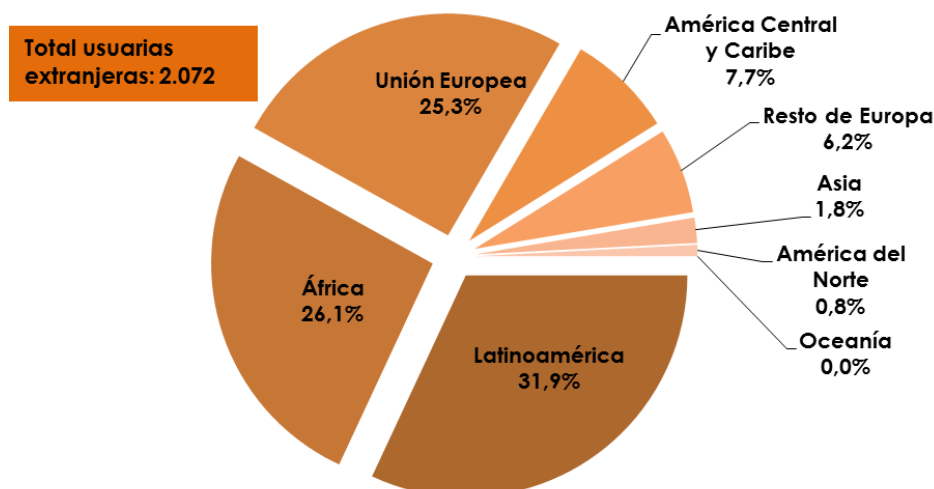
Se conoce el país de nacimiento de los supuestos agresores en 15.649 casos. De éstos el 78,2% han nacido en España y el 21,8% en el extranjero.

Según área geográfica, se sigue una tendencia distinta a la de años anteriores: los grupos mayoritarios de mujeres nacidas en el extranjero son los pertenecientes a Latinoamérica (31,9%) seguidos de las procedentes de África (26,1%) y de la Unión Europea (25,3%).

Por lo que se refiere a los agresores, el grupo mayoritario es el formado por hombres procedentes de países de África (33,8%) seguido de los procedentes de la Unión Europea (28,3%) y Latinoamérica (23,7%).

Gráfico 7.14. Distribución porcentual de usuarias extranjeras de ATENPRO, según área geográfica.

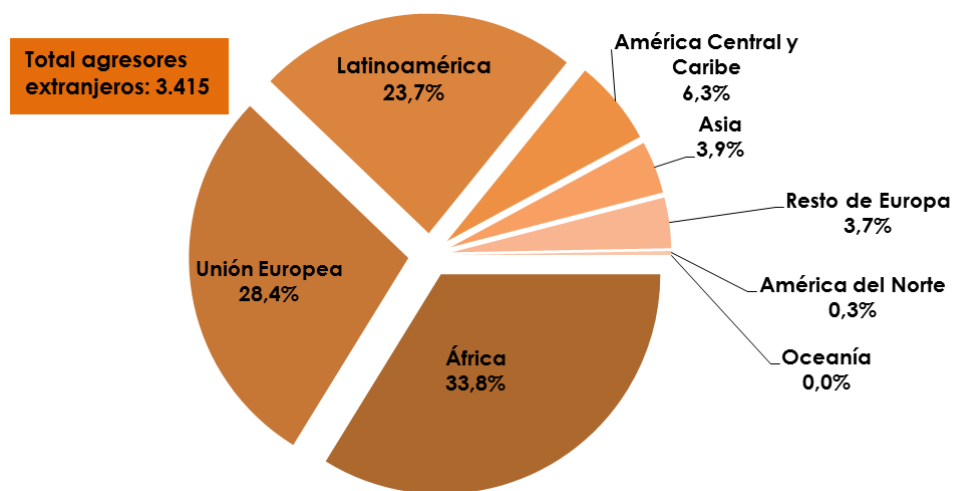
Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Gráfico 7.15. Distribución porcentual de agresores extranjeros, según área geográfica de nacimiento.

Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

De las usuarias nacidas en el extranjero en alta en ATENPRO en 2016, las más numerosas son de origen marroquí y rumano. Suponen el 38,4% del total de usuarias nacidas en el extranjero. Y de los agresores nacidos en el extranjero también los de origen marroquí y rumano son los más numerosos (41,1%).

Gráfico 7.16. Distribución porcentual de usuarias extranjeras de ATENPRO, según principales países de nacimiento.
Año 2016.

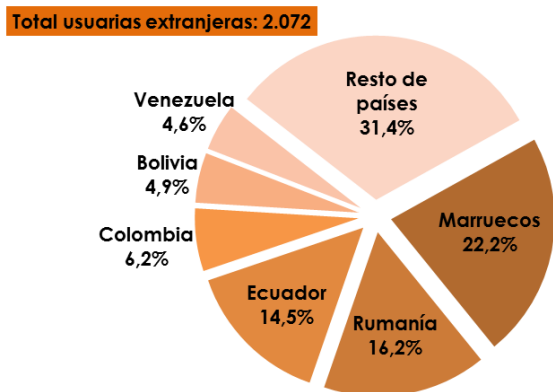
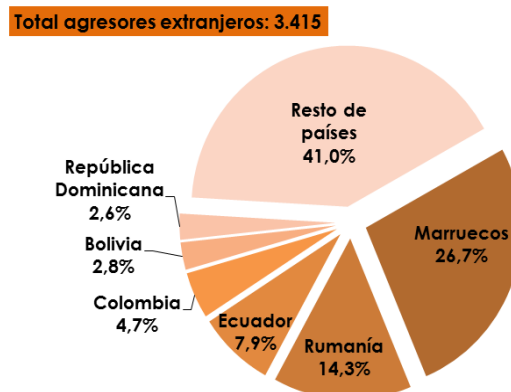


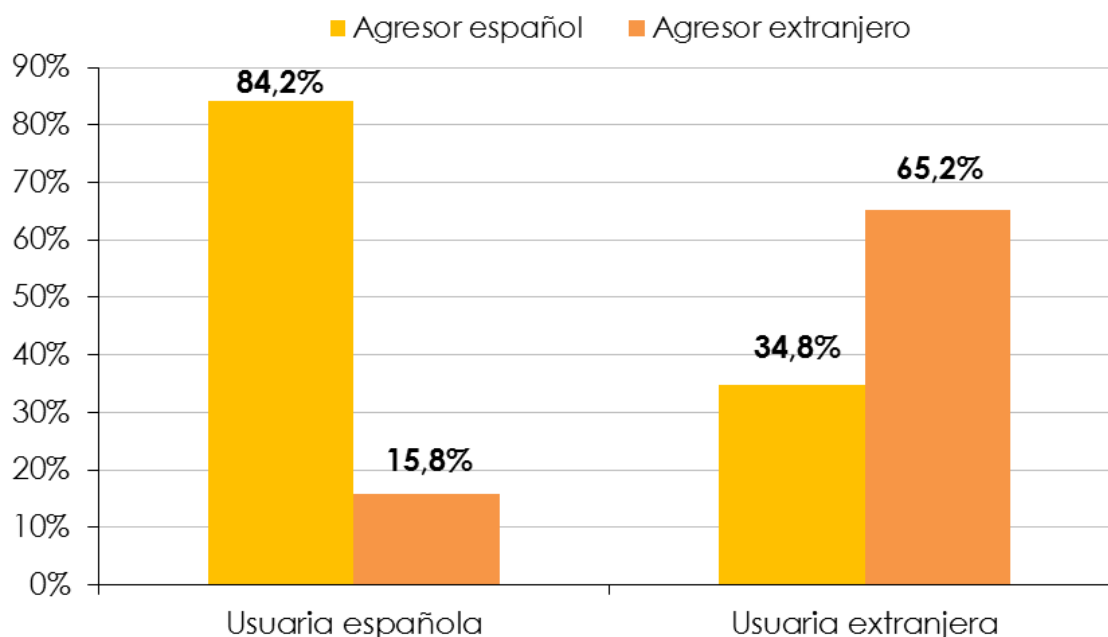
Gráfico 7.17. Distribución porcentual de agresores extranjeros según principales países de nacimiento.
Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El 84,2% de los agresores de usuarias españolas eran también españoles, y el 65,2% de las extranjeras fueron agredidas por hombres extranjeros.

Gráfico 7.18. Distribución porcentual de las usuarias según país de nacimiento, por país de nacimiento del agresor.
Año 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.4.4. Tamaño del municipio de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO

Se conoce el tamaño del municipio de residencia de 17.653 usuarias activas en algún momento de 2016. Se observa en el siguiente cuadro que hay más usuarias en municipios de entre 10.001 y 50.000 habitantes, aunque donde se presenta la tasa por millón de mujeres de 15 y más años más elevada es en los municipios de más de 200.000 habitantes (1.286,5 mujeres).

Cuadro 7.8. Datos absolutos y porcentajes de las usuarias en alta de ATENPRO, según tamaño del municipio.

Año 2016.

	TAMAÑO DE MUNICIPIO			
	Valor absoluto	Porcentaje	Población de mujeres de 15 y más años	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años
TOTAL	17.660	100,0	20.314.442	869,3
Menos de 2.000	578	3,3	2.361.637	244,7
De 2.001 a 10.000	2.371	13,4	4.528.496	523,6
De 10.001 a 50.000	5.849	33,1	5.323.431	1.098,7
De 50.001 a 200.000	4.416	25,0	4.650.420	949,6
Más de 200.000	4.439	25,1	3.450.458	1.286,5
No consta	7	-	-	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.5. Tiempo de permanencia de las usuarias en el servicio ATENPRO De 1 de enero a 31 de diciembre de 2016.

Las usuarias de ATENPRO en 2016 han estado en activo un promedio de 516,7 días y su distribución según el tiempo de permanencia en el servicio se detalla a continuación:

Cuadro 7.9. Número de usuarias de ATENPRO en 2016, según el tiempo de permanencia en el servicio.

Año 2016.

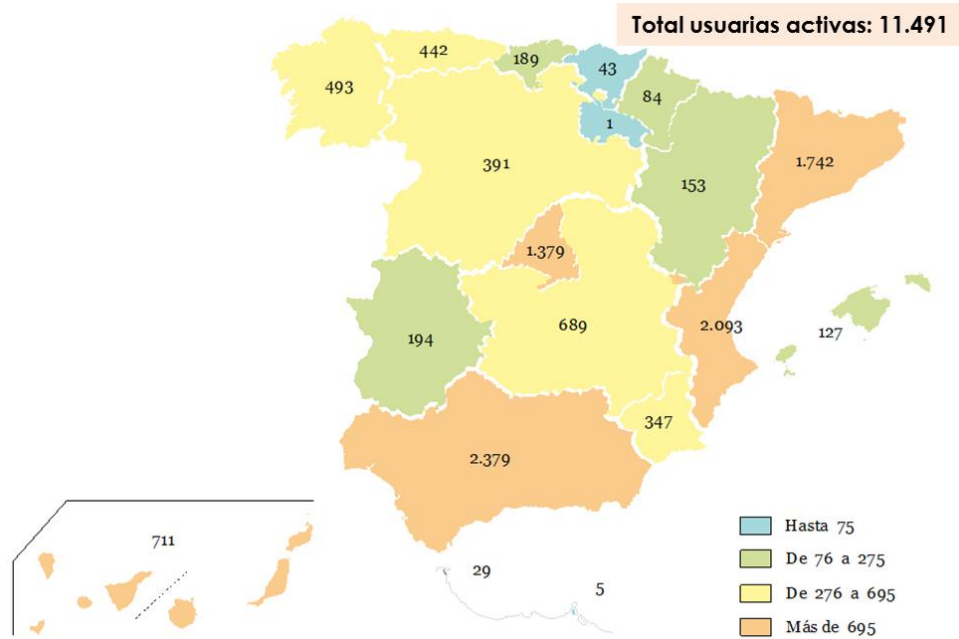
	Tiempo de permanencia	
	Usuarias	Porcentaje
Total	17.660	100,0
Hasta 300 días	10812	61,2
Entre 301 y 600 días	3.319	18,8
Entre 601 y 900 días	1323	7,5
Entre 901 y 1200 días	779	4,4
Entre 1201 y 1500 días	968	5,5
Entre 1501 y 1800 días	133	0,8
Más de 1800 días	326	1,8
No consta	0	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

ANEXO

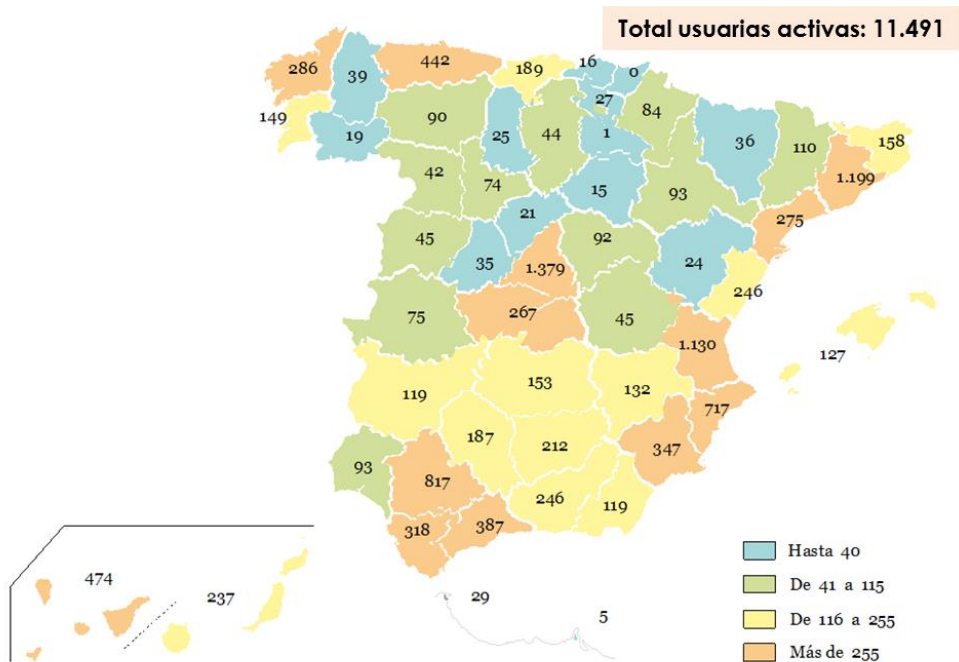
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE MUJERES USUARIAS DEL SERVICIO ATENPRO. MAPAS Y TABLAS POR CC. AA. Y PROVINCIAS

Gráfico 7.19. Número de usuarias activas del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma.
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Gráfico 7.20. Número de usuarias activas del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género, por provincia.
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Cuadro 7.10. Usuarías activas a 31 de diciembre y altas y bajas anuales y acumuladas de ATENPRO.

Años 2005 a 2016.

	Datos absolutos			Distribución per CC.AA		
	Altas acumuladas 2005-2016	Bajas acumuladas 2005-2016	Usuarías a 31-dic-2016	Altas acumuladas 2005-2016	Bajas acumuladas 2005-2016	Usuarías a 31-dic-2016
TOTAL ESPAÑA	75.358	63.867	11.491	100,0%	100,0%	100,0%
ANDALUCÍA	13.762	11.383	2.379	18,3%	17,8%	20,7%
Almería	547	428	119	0,7%	0,7%	1,0%
Cádiz	1.975	1.657	318	2,6%	2,6%	2,8%
Córdoba	1.219	1.032	187	1,6%	1,6%	1,6%
Granada	1.645	1.399	246	2,2%	2,2%	2,1%
Huelva	591	498	93	0,8%	0,8%	0,8%
Jaén	1.086	874	212	1,4%	1,4%	1,8%
Málaga	2.609	2.222	387	3,5%	3,5%	3,4%
Sevilla	4.090	3.273	817	5,4%	5,1%	7,1%
ARAGÓN	827	674	153	1,1%	1,1%	1,3%
Huesca	297	261	36	0,4%	0,4%	0,3%
Teruel	169	145	24	0,2%	0,2%	0,2%
Zaragoza	361	268	93	0,5%	0,4%	0,8%
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3.354	2.912	442	4,5%	4,6%	3,8%
ILLES BALEARS	1.179	1.052	127	1,6%	1,6%	1,1%
CANARIAS	5.097	4.386	711	6,8%	6,9%	6,2%
Las Palmas	1.898	1.661	237	2,5%	2,6%	2,1%
S.C.Tenerife	3.199	2.725	474	4,2%	4,3%	4,1%
CANTABRIA	1.375	1.186	189	1,8%	1,9%	1,6%
CASTILLA Y LEÓN	2.141	1.750	391	2,8%	2,7%	3,4%
Ávila	174	139	35	0,2%	0,2%	0,3%
Burgos	319	275	44	0,4%	0,4%	0,4%
León	595	505	90	0,8%	0,8%	0,8%
Palencia	90	65	25	0,1%	0,1%	0,2%
Salamanca	186	141	45	0,2%	0,2%	0,4%
Segovia	134	113	21	0,2%	0,2%	0,2%
Soria	168	153	15	0,2%	0,2%	0,1%
Valladolid	279	205	74	0,4%	0,3%	0,6%
Zamora	196	154	42	0,3%	0,2%	0,4%
CASTILLA - LA MANCHA	4.079	3.390	689	5,4%	5,3%	6,0%
Albacete	755	623	132	1,0%	1,0%	1,1%
Ciudad Real	916	763	153	1,2%	1,2%	1,3%
Cuenca	317	272	45	0,4%	0,4%	0,4%
Guadalajara	607	515	92	0,8%	0,8%	0,8%
Toledo	1.484	1.217	267	2,0%	1,9%	2,3%
CATALUÑA	10.305	8.563	1.742	13,7%	13,4%	15,2%
Barcelona	6.454	5.255	1.199	8,6%	8,2%	10,4%
Girona	1.093	935	158	1,5%	1,5%	1,4%
Lleida	713	603	110	0,9%	0,9%	1,0%
Tarragona	2.045	1.770	275	2,7%	2,8%	2,4%
COMUNITAT VALENCIANA	17.234	15.141	2.093	22,9%	23,7%	18,2%
Alicante/Alacant	6.296	5.579	717	8,4%	8,7%	6,2%
Castellón/Castelló	2.377	2.131	246	3,2%	3,3%	2,1%
Valencia/València	8.561	7.431	1.130	11,4%	11,6%	9,8%
EXTREMADURA	1.283	1.089	194	1,7%	1,7%	1,7%
Badajoz	774	655	119	1,0%	1,0%	1,0%
Cáceres	509	434	75	0,7%	0,7%	0,7%
GALICIA	2.543	2.050	493	3,4%	3,2%	4,3%
A Coruña	1.464	1.178	286	1,9%	1,8%	2,5%
Lugo	137	98	39	0,2%	0,2%	0,3%
Ourense	208	189	19	0,3%	0,3%	0,2%
Pontevedra	734	585	149	1,0%	0,9%	1,3%
MADRID, COMUNIDAD DE	9.744	8.365	1.379	12,9%	13,1%	12,0%
MURCIA, REGIÓN DE	1.466	1.119	347	1,9%	1,8%	3,0%
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	211	127	84	0,3%	0,2%	0,7%
PAÍS VASCO	483	440	43	0,6%	0,7%	0,4%
Araba/Álava	110	83	27	0,1%	0,1%	0,2%
Bizcaia	359	343	16	0,5%	0,5%	0,1%
Guipuzkoa	14	14	0	0,0%	0,0%	0,0%
LA RIOJA	3	2	1	0,0%	0,0%	0,0%
CEUTA	131	102	29	0,2%	0,2%	0,3%
MELILLA	141	136	5	0,2%	0,2%	0,0%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Cuadro 7.11. Número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre por comunidad autónoma, provincia y año.

Años 2005 a 2016.

	Usuarias activas al finalizar cada ejercicio											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL ESPAÑA	2.374	3.287	8.787	12.274	13.696	8.830	9.939	9.405	10.426	10.502	10.887	11.491
ANDALUCÍA	562	555	1.661	2.186	2.303	1.503	1.819	1.725	2.078	2.205	2.283	2.379
Almería	4	6	35	54	81	73	102	94	98	89	95	119
Cádiz	83	101	258	351	395	211	244	223	295	308	343	318
Córdoba	28	23	137	192	185	122	132	133	147	176	198	187
Granada	94	59	194	269	253	179	188	190	233	238	249	246
Huelva	25	32	74	103	107	58	57	49	75	100	95	93
Jaén	24	28	95	162	177	142	187	180	210	207	205	212
Málaga	86	149	306	392	402	210	344	332	367	380	378	387
Sevilla	218	157	562	663	703	508	565	524	653	707	720	817
ARAGÓN	13	10	48	73	80	41	45	56	169	168	148	153
Huesca	11	8	38	57	61	34	36	35	37	36	29	36
Teruel	1	2	8	7	10	5	7	5	41	28	24	24
Zaragoza	1	0	2	9	9	2	2	16	91	104	95	93
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	167	135	451	608	647	395	458	452	452	412	415	442
ILLES BALEARS	38	76	176	252	280	155	145	141	136	139	137	127
CANARIAS	176	322	741	869	949	501	584	538	609	582	633	711
Las Palmas	92	106	251	300	274	146	211	206	255	217	243	237
S.C.Tenerife	84	216	490	569	675	355	373	332	354	365	390	474
CANTABRIA	49	42	192	281	361	169	198	150	140	169	170	189
CASTILLA Y LEÓN	68	95	254	326	328	240	273	269	274	278	354	391
Ávila	5	3	11	19	30	23	23	15	15	21	28	35
Burgos	12	16	32	37	47	37	48	45	45	28	40	44
León	14	36	85	120	93	64	71	77	93	78	87	90
Palencia	3	4	15	20	18	10	13	8	12	11	18	25
Salamanca	2	7	14	19	31	22	31	34	25	32	37	45
Segovia	5	-1	21	21	17	19	16	9	13	14	19	21
Soria	16	9	35	33	25	19	21	19	18	28	23	15
Valladolid	7	8	22	32	39	27	25	33	32	38	71	74
Zamora	4	13	19	25	28	19	25	29	21	28	31	42
CASTILLA - LA MANCHA	49	86	284	453	560	376	472	428	615	716	724	689
Albacete	10	10	38	94	156	78	90	76	106	121	112	132
Ciudad Real	14	34	75	99	104	75	74	77	137	154	153	153
Cuenca	0	9	23	36	45	34	47	34	45	50	62	45
Guadalajara	6	5	26	47	45	45	72	57	95	101	103	92
Toledo	19	28	122	177	210	144	189	184	232	290	294	267
CATALUÑA	221	400	1.133	1.813	2.326	1.518	1.655	1.692	1.637	1.649	1.708	1.742
Barcelona	140	250	758	1.230	1.575	1.018	1.095	1.119	1.054	1.069	1.140	1.199
Girona	19	45	98	161	182	128	152	153	178	183	185	158
Lleida	9	20	53	90	112	80	90	107	113	109	109	110
Tarragona	53	85	224	332	457	292	318	313	292	288	274	275
COMUNITAT VALENCIANA	409	605	1.598	2.253	2.423	1.757	1.897	1.617	1.971	1.886	2.029	2.093
Alicante/Alacant	122	230	589	812	800	592	664	641	744	667	721	717
Castellón/Castelló	77	102	248	304	353	210	249	202	256	275	259	246
Valencia/València	210	273	761	1.137	1.270	955	984	774	971	944	1.049	1.130
EXTREMADURA	40	40	148	204	232	169	168	168	204	183	175	194
Badajoz	18	25	90	123	152	100	96	87	105	100	101	119
Cáceres	22	15	58	81	80	69	72	81	99	83	74	75
GALICIA	66	136	319	424	466	344	396	452	459	436	436	493
A Coruña	34	90	167	218	231	170	213	259	285	272	259	286
Lugo	1	12	21	32	39	35	29	29	27	26	32	39
Ourense	7	11	49	64	71	40	36	39	36	23	25	19
Pontevedra	24	23	82	110	125	99	118	125	111	115	120	149
MADRID, COMUNIDAD DE	442	709	1.577	2.218	2.385	1.401	1.568	1.470	1.407	1.315	1.259	1.379
MURCIA, REGIÓN DE	26	19	74	135	166	141	126	133	185	245	283	347
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4	0	5	7	11	9	17	16	27	50	66	84
PAÍS VASCO	36	54	101	126	132	81	90	74	45	38	40	43
Áraba/Álava	0	0	10	27	23	19	22	20	14	18	22	27
Bizkaia	32	54	88	94	105	61	68	54	31	20	18	16
Guipuzkoa	4	0	3	5	4	1	0	0	0	0	0	0
LA RIOJA	1	0	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1
CEUTA	0	2	5	6	15	4	10	10	6	23	16	29
MELILLA	7	1	18	38	30	25	17	13	10	6	10	5

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Cuadro 7.12. Porcentaje de variación interanual de las usuarias activas a 31 de diciembre en ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.

Años 2005 a 2016.

	% Variación										
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2013-2015	2013-2016
TOTAL ESPAÑA	38,5%	167,3%	39,7%	11,6%	-35,5%	12,6%	-5,4%	10,9%	0,7%	3,7%	5,5%
ANDALUCÍA	-1,2%	199,3%	31,6%	5,4%	-34,7%	21,0%	-5,2%	20,5%	6,1%	3,5%	4,2%
Almería	50,0%	483,3%	54,3%	50,0%	-9,9%	39,7%	-7,8%	4,3%	-9,2%	6,7%	25,3%
Cádiz	21,7%	155,4%	36,0%	12,5%	-46,6%	15,6%	-8,6%	32,3%	4,4%	11,4%	-7,3%
Córdoba	-17,9%	495,7%	40,1%	-3,6%	-34,1%	8,2%	0,8%	10,5%	19,7%	12,5%	-5,6%
Granada	-37,2%	228,8%	38,7%	-5,9%	-29,2%	5,0%	1,1%	22,6%	2,1%	4,6%	-1,2%
Huelva	28,0%	131,3%	39,2%	3,9%	-45,8%	-1,7%	-14,0%	53,1%	33,3%	-5,0%	-2,1%
Jaén	16,7%	239,3%	70,5%	9,3%	-19,8%	31,7%	-3,7%	16,7%	-1,4%	-1,0%	3,4%
Málaga	73,3%	105,4%	28,1%	2,6%	-47,8%	63,8%	-3,5%	10,5%	3,5%	-0,5%	2,4%
Sevilla	-28,0%	258,0%	18,0%	6,0%	-27,7%	11,2%	-7,3%	24,6%	8,3%	1,8%	13,5%
ARAGÓN	-23,1%	380,0%	52,1%	9,6%	-48,8%	9,8%	24,4%	201,8%	-0,6%	-11,9%	3,4%
Huesca	-27,3%	375,0%	50,0%	7,0%	-44,3%	5,9%	-2,8%	5,7%	-2,7%	-19,4%	24,1%
Teruel	100,0%	300,0%	-12,5%	42,9%	-50,0%	40,0%	-28,6%	720,0%	-31,7%	-14,3%	0,0%
Zaragoza	-100,0%	-	350,0%	0,0%	-77,8%	0,0%	700,0%	468,8%	14,3%	-8,7%	-2,1%
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	-19,2%	234,1%	34,8%	6,4%	-38,9%	15,9%	-1,3%	0,0%	-8,8%	0,7%	6,5%
ILLES BALEARS	100,0%	131,6%	43,2%	11,1%	-44,6%	-6,5%	-2,8%	-3,5%	2,2%	-1,4%	-7,3%
CANARIAS	83,0%	130,1%	17,3%	9,2%	-47,2%	16,6%	-7,9%	13,2%	-4,4%	8,8%	12,3%
Las Palmas	15,2%	136,8%	19,5%	-8,7%	-46,7%	44,5%	-2,4%	23,8%	-14,9%	12,0%	-2,5%
S.C.Tenerife	157,1%	126,9%	16,1%	18,6%	-47,4%	5,1%	-11,0%	6,6%	3,1%	6,8%	21,5%
CANTABRIA	-14,3%	357,1%	46,4%	28,5%	-53,2%	17,2%	-24,2%	-6,7%	20,7%	0,6%	11,2%
CASTILLA Y LEÓN	39,7%	167,4%	28,3%	0,6%	-26,8%	13,8%	-1,5%	1,9%	1,5%	27,3%	10,5%
Ávila	-40,0%	266,7%	72,7%	57,9%	-23,3%	0,0%	-34,8%	0,0%	40,0%	33,3%	25,0%
Burgos	33,3%	100,0%	15,6%	27,0%	-21,3%	29,7%	-6,3%	0,0%	-37,8%	42,9%	10,0%
León	157,1%	136,1%	41,2%	-22,5%	-31,2%	10,9%	8,5%	20,8%	-16,1%	11,5%	3,4%
Palencia	33,3%	275,0%	33,3%	-10,0%	-44,4%	30,0%	-38,5%	50,0%	-8,3%	63,6%	38,9%
Salamanca	250,0%	100,0%	35,7%	63,2%	-29,0%	40,9%	9,7%	-26,5%	28,0%	15,6%	21,6%
Segovia	-120,0%	-	0,0%	-19,0%	11,8%	-15,8%	-43,8%	44,4%	7,7%	35,7%	10,5%
Soria	-43,8%	288,9%	-5,7%	-24,2%	-24,0%	10,5%	-9,5%	-5,3%	55,6%	-17,9%	-34,8%
Valladolid	14,3%	175,0%	45,5%	21,9%	-30,8%	-7,4%	32,0%	-3,0%	18,8%	86,8%	4,2%
Zamora	225,0%	46,2%	31,6%	12,0%	-32,1%	31,6%	16,0%	-27,6%	33,3%	10,7%	35,5%
CASTILLA - LA MANCHA	75,5%	230,2%	59,5%	23,6%	-32,9%	25,5%	-9,3%	43,7%	16,4%	1,1%	-4,8%
Albacete	0,0%	280,0%	147,4%	66,0%	-50,0%	15,4%	-15,6%	39,5%	14,2%	-7,4%	17,9%
Ciudad Real	142,9%	120,6%	32,0%	5,1%	-27,9%	-1,3%	4,1%	77,9%	12,4%	-0,6%	0,0%
Cuenca	900,0%	155,6%	56,5%	25,0%	-24,4%	38,2%	-27,7%	32,4%	11,1%	24,0%	-27,4%
Guadalajara	-16,7%	420,0%	80,8%	-4,3%	0,0%	60,0%	-20,8%	66,7%	6,3%	2,0%	-10,7%
Toledo	47,4%	335,7%	45,1%	18,6%	-31,4%	31,3%	-2,6%	26,1%	25,0%	1,4%	-9,2%
CATALUÑA	81,0%	183,3%	60,0%	28,3%	-34,7%	9,0%	2,2%	-3,3%	0,7%	3,6%	2,0%
Barcelona	78,6%	203,2%	62,3%	28,0%	-35,4%	7,6%	2,2%	-5,8%	1,4%	6,6%	5,2%
Girona	136,8%	117,8%	64,3%	13,0%	-29,7%	18,8%	0,7%	16,3%	2,8%	1,1%	-14,6%
Lleida	122,2%	165,0%	69,8%	24,4%	-28,6%	12,5%	18,9%	5,6%	-3,5%	0,0%	0,9%
Tarragona	60,4%	163,5%	48,2%	37,7%	-36,1%	8,9%	-1,6%	-6,7%	-1,4%	-4,9%	0,4%
COMUNITAT VALENCIANA	47,9%	164,1%	41,0%	7,5%	-27,5%	8,0%	-14,8%	21,9%	-4,3%	7,6%	3,2%
Alicante/Alacant	88,5%	156,1%	37,9%	-1,5%	-26,0%	12,2%	-3,5%	16,1%	-10,3%	8,1%	-0,6%
Castellón/Castelló	32,5%	143,1%	22,6%	16,1%	-40,5%	18,6%	-18,9%	26,7%	7,4%	-5,8%	-5,0%
Valencia/València	30,0%	178,8%	49,4%	11,7%	-24,8%	3,0%	-21,3%	25,5%	-2,8%	11,1%	7,7%
EXTREMADURA	0,0%	270,0%	37,8%	13,7%	-27,2%	-0,6%	0,0%	21,4%	-10,3%	-4,4%	10,9%
Badajoz	38,9%	260,0%	36,7%	23,6%	-34,2%	-4,0%	-9,4%	20,7%	-4,8%	1,0%	17,8%
Cáceres	-31,8%	286,7%	39,7%	-1,2%	-13,8%	4,3%	12,5%	22,2%	-16,2%	-10,8%	1,4%
GALICIA	106,1%	134,6%	32,9%	9,9%	-26,2%	15,1%	14,1%	1,5%	-5,0%	0,0%	13,1%
A Coruña	164,7%	85,6%	30,5%	6,0%	-26,4%	25,3%	21,6%	10,0%	-4,6%	-4,8%	10,4%
Lugo	1100,0%	75,0%	52,4%	21,9%	-10,3%	-17,1%	0,0%	-6,9%	-3,7%	23,1%	21,9%
Ourense	57,1%	345,5%	30,6%	10,9%	-43,7%	-10,0%	8,3%	-7,7%	-36,1%	8,7%	-24,0%
Pontevedra	-4,2%	256,5%	34,1%	13,6%	-20,8%	19,2%	5,9%	-11,2%	3,6%	4,3%	24,2%
MADRID, COMUNIDAD DE	60,4%	122,4%	40,6%	7,5%	-41,3%	11,9%	-6,3%	-4,3%	-6,5%	-4,3%	9,5%
MURCIA, REGIÓN DE	-26,9%	289,5%	82,4%	23,0%	-15,1%	-10,6%	5,6%	39,1%	32,4%	15,5%	22,6%
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	-100,0%	-	40,0%	57,1%	-18,2%	88,9%	-5,9%	68,8%	85,2%	32,0%	27,3%
PAÍS VASCO	50,0%	87,0%	24,8%	4,8%	-38,6%	11,1%	-17,8%	-39,2%	-15,6%	5,3%	7,5%
Araba/Álava	0,0%	0,0%	170,0%	-14,8%	-17,4%	15,8%	-9,1%	-30,0%	28,6%	22,2%	22,7%
Bizkaia	68,8%	63,0%	6,8%	11,7%	-41,9%	11,5%	0,0%	0,0%	100,0%	200,0%	300,0%
Guipuzkoa	-100,0%	-	66,7%	-20,0%	-75,0%	-100,0%	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-100,0%	-	0,0%	0,0%	-50,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	-50,0%	0,0%
CEUTA	150,0%	20,0%	150,0%	150,0%	-73,3%	150,0%	0,0%	-40,0%	283,3%	-30,4%	81,3%
MELILLA	-85,7%	1700,0%	111,1%	-21,1%	-16,7%	-32,0%	-23,5%	-23,1%	-40,0%	66,7%	-50,0%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad